



### ACTA 75. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día seis del mes de junio del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- 4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 5. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la construcción de gradas en el campo 1 de los campos de futbol estrella.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Tercer Regidor menciona que tiene duda respecto a la legalidad o fundamento en el punto 5 y pregunta a la Síndico Municipal si los campos estrella o unidad deportiva Otlica, están inscritos en el catálogo de bienes inmuebles, porque si no te estaría incurriendo en una situación difícil de comprobar.

El Presidente Municipal indica que es sensato el comentario, y pide se le agregue al acuerdo una leyenda que diga que no se aplique hasta que se verifique la legalidad del terreno, porque el recuerda que sí existe un contrato de donación.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por mayoría de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, en abstención; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, en contra; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

**ACUERDO 3.1** 











ÚNICO. - El Honorable Ayuntamiento por mayoría de votos aprueba la orden del día.

Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

El Tercer Regidor hace algunas observaciones, y pide se agreguen en el Acta.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### **ACUERDO 4.1**

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba el Acta Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 31 de mayo del 2023.

# DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, la comparecencia del Director de Obras Públicas, para que presente el presupuesto a los integrantes del ayuntamiento para la construcción de gradas en el campo número 1 de la unidad deportiva Otlica.

Comparece el Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas.











El Presidente Municipal pregunta al Director de Obras Públicas, si sabe si los campos de futbol en los cuales se pretende construir las gradas son espacios privados o público, es decir son municipales o tienen un dueño.

El Director comenta, que hasta donde tiene conocimiento, el espacio es público, el predio es municipal.

El Presidente Municipal sugiere que antes de aplicar algún presupuesto, que se vea que cumplamos con las condiciones y requisitos legales, y se arme un expediente como bien municipal; así como sugiere que no se inicien los trabajos ni se apliquen los recursos, hasta que quede legalmente formalizada la donación correspondiente, y cumpla con las condiciones que establece el presupuesto del ejercicio publico municipal de obra pública.

El Tercer Regidor pregunta, si se estaría aprobando una primera etapa o un presupuesto completo, y de cuanto se esta hablando.

El Director de Obras Públicas comenta, que es un presupuesto completo y abarca con lo siguiente: cimentación, gradas con estructura de concreto, techumbre de constructora de acero, sanitarios para hombres y mujeres; y, vestidores para equipo local y equipo visitante. El monto presupuestado es de \$2,549,468.08 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.) más I.V.A. y sería por contrato.

El 3°, 4°y 7° Regidores, mencionan que su voto es en abstención, debido a que quisieran primero verificar la legalidad del terreno.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por mayoría de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, en abstención; Cuarta Regidora, en abstención; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, en abstención; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### **ACUERDO 5.1**

PRIMERO.- – El Honorable Ayuntamiento autoriza un presupuesto de \$ 2,549,468.08 DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la construcción de las Gradas en el Campo 1, de los Campos Estrella.

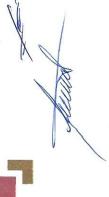
SEGUNDO.- No se deberá aplicar el recurso público hasta en tanto no se revise la certeza de que se cumple con la normatividad correspondiente de la realización de Obra Pública y la certeza legal sobre la propiedad del inmueble.

TERCERO.- Se solicita a la Síndico revise que el predio a intervenirse sea propiedad municipal, pueda reunir el expediente completo.

A francisco fran













CUARTO.- Se instruye a la Sindicatura Municipal, a la dirección de Obras Públicas, a catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

- 1. Agua Potable en el centro.
- 2. Inventario de muebles e inmuebles.
- 3. Comparecencias.
- 4. Cambio de la sesión de cabildo número 76.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor pregunta, que cuál es el tema por falta de agua potable en el Centro, ya que hay muchas solicitudes por parte de la ciudadanía

El Presidente Municipal informa, que debido a que la empresa que está trabajando para el suburbano, rompió la tubería del pozo 22, y por tal motivo la falta de agua, pero hoy por la tarde se reestablece. Por el momento, ya se rentaron 8 pipas de agua, para la distribución de las mismas en las zonas afectadas.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor exhorta a la Síndico Municipal para que dé cumplimiento al artículo 53, fracción VII, así como el artículo 91, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal, para que haga entrega del inventario general bienes inmuebles; hasta el momento, se está haciendo caso omiso al artículo 31, fracción XV, y ya se lleva año y medio de la administración. Asimismo, menciona que este es el 3er. exhorto que ha hecho en este Cabildo, y sólo pide lo que marca la Ley.

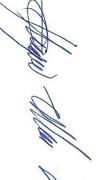
# DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor solicita nuevamente se regrese con las comparecencias de los directores para que entreguen su informe trimestral a este Ayuntamiento, y sugiere se inicie la primera ronda en la próxima Sesión de Cabildo.













El Presidente Municipal sugiere que empiece el director de Obras Públicas, Tesorería, Agua Potable y Desarrollo Urbano, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento se les haga su oficio de comparecencia en próxima Sesión de Cabildo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal solicita se cambie la sesión ordinaria de Cabildo número 76 para el martes 13 de junio del presente año, debido a que tiene una reunión en la Ciudad de Toluca.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### **ACUERDO 6.4**

PRIMERO. – El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza se cambie la sesión ordinaria de cabildo número 76, para el día martes 12 de junio del presente año, a las 10:30 hrs., en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las doce horas con treinta y nueve minutos del día seis del mes de junio del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

> LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL.

Himman









C. FERNÁNDO URBÁN ORTÍZ PRIMER REGIDOR C. MARIA DOLORES COLUNGA VILLA SEGUNDA REGIDORA.

C. ARMANDO CERVANTES PUNZO TERCER REGIDOR

C. JIMENA RANGEL CEDILLO CUARTA REGIDORA

C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ QUINTA REGIDORA

C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO SEXTA REGIDORA

MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS SÉPTIMO REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA OCTAVA REGIDORA

C. JONATHAN CLASSITAN SOLORZANO MÉNDEZ NOVENO RECIDOR

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

